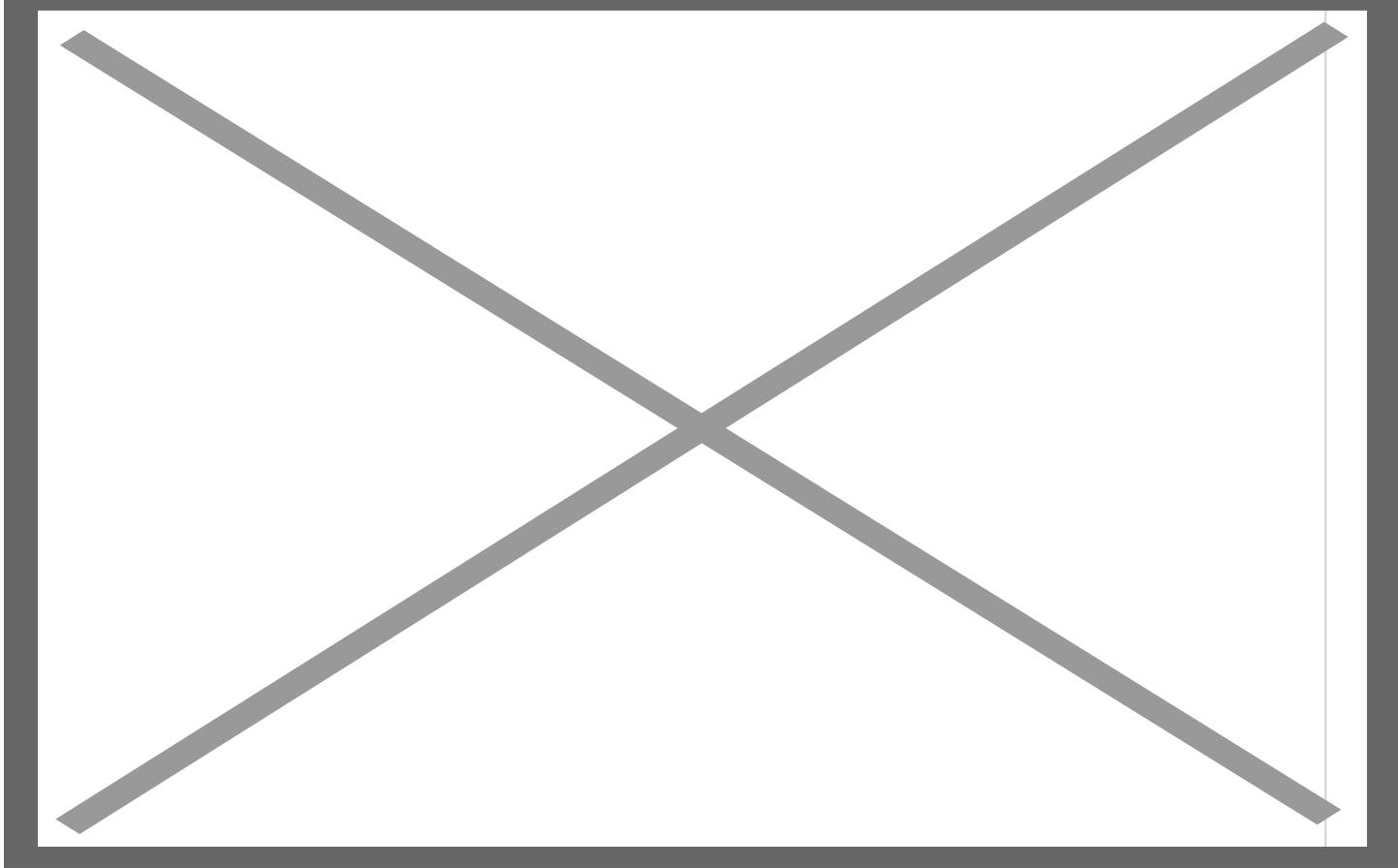


# *Presidente estadounidense rechazó reclamo de su antecesor, Donald Trump*

---

*Image not found or type unknown*



**Biden comunicó a los Archivos Nacionales que debían entregar los registros solicitados por el panel que investiga el asalto al capitolio el 6 de enero en un plazo de 15 días.**

Washington, 16 feb (RHC) El presidente estadounidense, Joe Biden, rechazó un reclamo de su antecesor, Donald Trump, para impedir a un comité de la Cámara de Representantes el acceso a los registros de visitas de la Casa Blanca.

El primer mandatario comunicó a los Archivos Nacionales que debían entregar los registros solicitados por el panel que investiga el asalto al Capitolio el 6 de enero en un plazo de 15 días, lo que según el periódico The New York Times, descarrila otro esfuerzo del expresidente para ocultar información.

Una comunicación a la entidad de la asesora de Biden en la Casa Blanca, Dana Remus, precisó que el presidente rechazó las afirmaciones de Trump de que los registros de visitantes estaban sujetos al privilegio ejecutivo.

Pese a alertas de que próximos presidentes pudieran enfrentar situaciones parecidas, la Casa Blanca denegó el privilegio ejecutivo demandado por Trump sobre de documentos y registros pedidos por la comisión.

Hasta ahora el exmandatario fracasó en los tribunales en sus demandas para evitar el acceso del panel bipartidista a textos que pudieran aportar evidencias de su involucramiento en los sucesos del 6 de enero de 2021.

Según la asesora, las protecciones constitucionales del privilegio ejecutivo no deben utilizarse para proteger, del Congreso, o del público, la información que refleja un esfuerzo claro y aparente para subvertir la propia Constitución.

No está claro qué podrían mostrar los registros de visitas ni cuán extensos y completos son, indicó la funcionaria a cuya carta a los archivos tuvo acceso el Times.

Asimismo puntualizó que los documentos en este caso «son entradas en los registros de visitantes que muestran la información de las citas de las personas que fueron procesadas para entrar en el complejo de la Casa Blanca, incluyendo el 6 de enero de 2021».

Bajo el mandato de Biden y del expresidente Barack Obama (2009-2017), la Casa Blanca hizo públicos sus registros de visitas, una medida que, según los defensores de la transparencia gubernamental, da al público una mayor idea de quién tiene acceso directo a los funcionarios más poderosos del país, señaló un informe del diario.

Fuentes del panel dijeron que prohibir su divulgación hacía mucho más difícil determinar qué donantes, lobistas y activistas tenían acceso al señor Trump y a sus ayudantes.

Los investigadores de la comisión hicieron algunos progresos en las últimas semanas para elaborar un mejor retrato de lo que Trump hacía dentro de la Casa Blanca el 6 de enero de 2021.

Según informes muchos miembros del círculo de asesores externos de Trump después del día de las elecciones pasaron un tiempo considerable en la Casa Blanca en los días y semanas anteriores a los ataques. (Fuente:[PL](#))

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/286395-presidente-estadounidense-rechazo-reclamo-de-su-antecesor-donald-trump>



**Radio Habana Cuba**